



**VNIVERSIDAD
D SALAMANCA**

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL



FACULTAD DE FARMACIA

DECANATO

Campus Unamuno
Av. Méndez Nieto, s/n
37007.Salamanca, s/n
Tel.: +34 923 29 4522
Fax:+34 923 29 45 15
dec.ffa@usal.es

JORNADA-DEBATE SOBRE “NUESTRO PLAN DE ESTUDIOS EN FARMACIA”

Lunes 12 marzo 2018, 16.30h Sala de Grados de la Facultad de Farmacia

Presentación: Antonio Muro Álvarez, Decano Facultad de Farmacia.

Mesa 1: Visión de los estudios de Farmacia por distintos profesionales.

Fidel Ortega Ortiz-Apodaca, Decano de la Facultad de Alcalá de Henares y Miembro Evaluador de la Calidad del Grado por la ACSUCyL.

Carlos García Pérez Teijón, Pdte. del COF de Salamanca. Miembro de la Comisión de Calidad del Grado.

M^a José Sevillano, Freelance Senior GMP Consultant. Anteriormente Directora de Calidad y Directora Técnica en MSD.

Mesa 2: Opiniones sobre el plan de estudios del Grado en Farmacia en nuestra Facultad.

José Martínez Lanao, Catedrático de Farmacia Galénica.

Rosa Hermosa Prieto, Profesora Titular de Microbiología.

Mónica García Domingo, Contratado Doctor Interino Farmacología.

Sara Martín Revellado, Estudiante de 5º curso. Presidenta de ASEF.

Coordinación y Valoraciones finales: Esther Caballero Salvador, Vicedecana de Docencia.

RESUMEN Y VALORACIONES FINALES

En primer lugar, agradecemos a los ponentes su disponibilidad y las presentaciones realizadas. En relación con la asistencia, esta fue más baja que en jornadas anteriores a pesar de ser un tema de interés general para profesores y estudiantes.

¿Hay una estrategia nacional para los estudios de farmacia? ¿Son necesarias más facultades? ¿Cuáles son las competencias de tipo máster que tienen reconocidos estos estudios? ¿A qué deben corresponder los 60 ECTS? ¿Es coherente la diversidad existente en los distintos planes de estudio de



VNIVERSIDAD
D SALAMANCA

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL



FACULTAD DE FARMACIA
DECANATO

Campus Unamuno
Av. Méndez Nieto, s/n
37007.Salamanca, s/n
Tel.: +34 923 29 4522
Fax: +34 923 29 45 15
dec.ffa@usal.es

las facultades españolas? ¿Y en relación con las facultades europeas? ¿Qué formación necesita la Farmacia Comunitaria para nuestros estudiantes? ¿Y la Industria? ¿Qué piden los estudiantes de la facultad? ¿Es conveniente actualizar nuestro plan de estudios? ¿Es necesario introducir nuevas materias? Sobre estas cuestiones suscitadas en las presentaciones de los ponentes se realizó un amplio debate que se puede resumir en los siguientes puntos:

- En España no hay legislación sobre el número de plazas a ofertar por las facultades y el índice de inserción laboral de los farmacéuticos es alto, principalmente en farmacia comunitaria y en la empresa farmacéutica en el sector de producción. No sería conveniente aumentar el número de facultades y por supuesto controlar la implantación de facultades privadas. España es uno de los países europeos que más facultades posee después de Italia.
- Las facultades pueden establecer sus propios planes de estudios dentro del marco de mínimos establecidos por ley. Los 60 ECTS asignados a nivel de máster se podrían utilizar para definir especializaciones.
- Si se comparan los planes de estudios de las universidades españolas se observa gran diversidad en el reparto de créditos entre materias básicas, obligatorias y propias de universidad. Las PT varían de 24 a 30 ECTS y el TFG en la mayor parte de las facultades son 6 ECTS.
- La formación que adquieren nuestros estudiantes es bastante consistente y tomando como referencia una prueba independiente como es el FIR podemos concluir que estamos en muy buena posición valorando los porcentajes por número de estudiantes.
- A pesar de esto último, nuestro plan de estudios se podría revisar ya que se echan en falta algunas materias u orientaciones como: atención farmacéutica (no optativa), avances genéticos, enfermedades raras, geriatría o docencia más integrada con profesionales hospitalarios. Otra cuestión que se debería revisar es la situación de las materias en los distintos cursos.
- Una ventaja que tenemos es la disponibilidad para ofertar optativas sin modificar la memoria del plan de estudios, por ello se podría incidir en este aspecto para hacer una oferta más actualizada en los avances científicos.
- Esta jornada ha sido una toma de contacto que podría orientar futuros trabajos con el fin de mejorar nuestra oferta académica.